



RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC
2013 - 2015



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMINACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

NÚM DE OFICIO: SMX-1152/XAH/21-04-2014.

Xochitepec, Morelos, a 21 de Mayo de 2014.

C. Salvador Sandoval Palazuelos
Director General
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Presente.

Por medio del presente y de conformidad a las reformas a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicado el 05 de Marzo de la presente anualidad, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5167, así mismo a efecto de dar cumplimiento al ACUERDO NÚMERO GENERALES B-07-10ª/SOC/HAX/14/05/14, de la sesión Décima Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de mayo del presente año, me permito solicitarle su amable intervención a efecto de realizar la dictaminación del acuerdo de cabildo, por el cual se autoriza la Modificación de *El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria*.

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de realizar la publicación de los mismos en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" y cumplir con el principio de transparencia y difusión de esta administración municipal ha adquirido con los habitantes del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones Y Progreso"


Horacio Rojas Alba
Secretario Municipal

C.c.p.- Archivo.

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"



11:30 

COPIAS

CERTIFICADAS

SIN TEXTO



SECRETARIA M



10ª .SOC/HAX/14-05-2014

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2014

EN EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA SITO EN CALLE REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PLAZA COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS CIUDADANOS **RODOLFO TAPIA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO **CUAUHTEMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA**, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES **RICARDO VERGARA ESTRADA**, DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL; **MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO; **GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL; Y **MAURICIO ARZAMENDI GORDERO**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO MUNICIPAL, **HORACIO ROJAS ALBA**. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES, DE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

DE XOCHITEPEC, MORELOS
MUNICIPAL

01. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.-----
02. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
03. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
04. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL EMITE ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 895/SSLYP/DPLYP/AÑO 2/IIP.O./14.-----
05. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITADO POR LA C. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ORIHUELA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE OTORQUE NOMBRAMIENTO A LA C. GUILLERMINA MORAN BARONA, COMO ENLACE DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.-----
06. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE ENVÍA LA LIC. THALIA DANAE GARCÍA GUTIÉRREZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC MORELOS, EMITA DECLARATORIA DE PROPIEDAD RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE" SITO EN CALLE ARGENTINA ESQ. GUATEMALA COL. CENTRO DE XOCHITEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,105.82 METROS CUADRADOS, Y REGISTRADO ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL BAJO NÚMERO 3300-00-027-044.-----
07. ASUNTOS GENERALES.-----
08. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----
09. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----



SECRETARÍA

01. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RODOLFO TAPIA LÓPEZ, SOLICITÓ AL SECRETARIO REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-

02. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, HORACIO ROJAS ALBA, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE UNA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DECLARÓ ABIERTA E INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.-----

03.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA MISMA. ACTO SEGUIDO, UNA VEZ QUE FUE DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CARTERA DE ASUNTOS.-----

04. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL EMITE ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 895/SSLYP/DPLYP/AÑO2/IIP.O./14.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

AHORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 04º- 10ª SOC/HAX/14/05/14

ÚNICO.- SE APRUEBA POR ESTE CUERPO COLEGIADO LA REFORMA CONSTITUCIONAL CONTENIDA EN EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 895/SSLYP/DPLYP/AÑO2/IIP.O./14. Y MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 132-BIS A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

TRANSITORIOS

UNICO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE INFORMAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.---

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

05. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CINCO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITADO POR LA C. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ORIHUELA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE OTORQUE NOMBRAMIENTO A LA C. GUILLERMINA MORAN BARONA, COMO ENLACE DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE



SECRETARÍA



ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE: SOLICITO QUE INTERVENGA EL AREA JURÍDICA PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN LEGAL A EFECTO DE QUE, SI EL MUNICIPIO PUEDA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO Y OPERATIVAMENTE EL DIF COMO INSTANCIA DESCENTRALIZADA PUEDA OPERARLO.

HORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:



A MUNICIPAL

ACUERDO NÚMERO 05º- 10ª SOC/HAX/14/05/14

ÚNICO.- LOS INTEGRANTES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, APRUEBAN EL NOMBRAMIENTO A LA C. GUILLERMINA MORAN BARONA, COMO ENLACE DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR EL DOCUMENTO RESPECTIVO.

TRANSITORIOS

UNICO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE INFORMAR EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

06. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE ENVÍA LA LIC. THALIA DANAÉ GARCÍA GUTIÉRREZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC MORELOS, EMITA DECLARATORIA DE PROPIEDAD RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE” SITO EN CALLE ARGENTINA ESQ. GUATEMALA COL. CENTRO DE XOCHITEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,105.82 METROS CUADRADOS, Y REGISTRADO ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL BAJO NÚMERO 3300-00-027-044.-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE LOS REGIDORES Y SÍNDICO HICIERON USO DE LA VOZ Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO 06º- 10ª SOC/HAX/14/05/14

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 PÁRRAFO PRIMERO, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXVII Y 41 FRACCIÓN XXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; HA TENIDO A BIEN EMITIR EL PRESENTE ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE”



SECRETARÍA

SITO EN CALLE ARGENTINA ESQ. GUATEMALA COLONIA CENTRO DE XOCHITEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,105.82 METROS CUADRADOS, Y REGISTRADO ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL BAJO NÚMERO 3300-00-027-044. LO ANTERIOR ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I.- SEGÚN ANTECEDENTES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1901 FUE TERMINADA LA CONSTRUCCIÓN DEL NMUEBLE Y FUE PARTE DE UNA DE LAS HACIENDAS AZUCARERAS EN LA ÉPOCA COLONIAL. LOS DUEÑOS ORIGINALES LE LLAMABAN COVACHA, EN LA TORRE HABIA UNA PLACA EN SU PUNTA CON UNA INSCRIPCION DONDE REFERIA LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA OBRA.¹

II.- CON FECHAS 25 Y 30 DE ABRIL DE 1905 SE COMPRÓ EL EDIFICIO CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO NÚMERO 1449, SIENDO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DON ANTONIO MALDONADO, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO EL CORONEL MANUEL ALARCÓN, COMPRADO EN \$ 1500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS) DE ESA EPOCA, EL CUAL FUE VENDIDO POR EL SEÑOR RAMÓN DIEZ DE SOLLANO².

EN SU LIBRO LA BLANCA XOCHITEPEC HA DESAPARECIDO , EL DR EMETERIO GONZALEZ ORDUÑA , CRONISTA MUNICIPAL NARRA COMO SE ADQUIRIÓ EL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE, MISMO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: “ DESDE LA VIDA POLITICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO (SIC) DE XOCHITEPEC, MORELOS EN SU FASE INICIAL NO CONTABA CON EDIFICIO PROPIO, PARA EL DESEMPEÑO DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, HACIENDOLAS EN EDIFICIOS O CASAS PARTICULARES, CON DURACIÓN VARIABLES, SIN PAGAR RENTA, ASI TRANSCURRIERON VARIOS AÑOS MOTIVANDO A QUE DEBIDO AL AUMENTO DE POBLACIÓN Y DE LAS NECESIDADES O APLICACIONES DE TRABAJO MUNICIPAL, FUESE NECESARIO EXPONER LA PROBLEMÁTICA A LA POBLACIÓN Y AL GOBIERNO PARA SU SOLUCIÓN. ANTE LO ANTERIOR Y ENCONTRÁNDOSE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL SR ANTONIO MALDONADO, SE REDACTÓ UN

¹ Información obtenida del Libro “ La Blanca Xochitepec ha desaparecido, monografía de Xochitepec Morelos”, Gonzalez Orduña Emeterio, Octubre 2008. Pp 89.

² Libro “ La Blanca Xochitepec ha desaparecido, monografía de Xochitepec Morelos”, Gonzalez Orduña Emeterio, Octubre 2008. Pp 90.

OFICIO, CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1905, CON NÚMERO 257, CON APOYO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGANICA DE AYUNTAMIENTOS , HABIENDOSE RECIBIDO LA SOLICITUD PARA EL EDIFICIO PROPIO MUNICIPAL , CONTESTADO Y APROBADO PARA SU COMPRA CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1905, DIRIGIDO AL SINDICO MUNICIPAL , LE SEÑALA SU CONTENIDO QUE : LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN OFICIO NÚM 1713 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DICE LO SIGUIENTE: “ QUEDA AUTORIZADO AL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS PARA HACER LA ADQUICISIÓN DEL EDIFICIO QUE YA ESTABA OCUPANDO SUS OFICINAS MUNICIPALES (TERRENO LA BÓVEDA) EN LA PARTE NORTE DE LA POBLACIÓN (ESQUINA ARGENTINA Y GUATEMALA), EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE AUXILIARÁ A ESA MUNICIPALIDAD CON LA CANTIDAD NECESARIA PARA EL COMPLETO ARREGLO DEL EDIFICIO QUE SE TRATA DE ADQUIRIR, BAJO ESTE CUMPLIMIENTO AUTORIZADO POR EL GOBERNADOR CORONEL MANUEL ALARCON, SE PASE A FIRMAR LA ESCRITURA DE COMPRA DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL SR RAMON DIEZ DE SOLLANO, EN LA CANTIDAD DE \$ 1,500 TERRENO QUE SUS DUEÑOS INICIALES LE DENOMINABAN LA BOVEDA, QUE ERA DUEÑO DON NICOLAS PUGA Y POR HERENCIA DE ÉL, A DOÑA MARIA PLASCENCIA, TERRENO DE FECHA 27-VII-1807...”

III.- EL INMUEBLE EN EL QUE ESTÁ UBICADO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL FUE CONSIDERADO COMO EL CLAUSTRO DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, CONSTRUCCIÓN DEL SIGLO XVI, DECLARADO MONUMENTO HISTÓRICO EL 2 DE OCTUBRE DE 2001.

IV.- POSTERIORMENTE EN LOS AÑOS 70'S FUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, Y EN LA ACTUALIDAD ALBERGA OFICINAS MUNICIPALES.

V.-AHORA BIEN, ATENDIENDO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL REQUIERE CONTAR CON UN ADECUADO REGISTRO DE SUS BIENES INMUEBLE, Y CON EL OBJETO DE ALLEGARSE DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS FEDERALES, QUE DETERMINAN COMO REQUISITO, ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES EN LOS CUALES SE PRETENDE BAJAR RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES PARA SU MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE LOS MISMOS.

EN ESTE SENTIDO LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPAL REQUIERE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE” SITO EN CALLE



ARGENTINA ESQ. GUATEMALA COL. CENTRO DE XOCHITEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,105.82 METROS CUADRADOS, Y REGISTRADO ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL BAJO NÚMERO 3300-00-027-044, ATENDIENDO QUE DESDE EL AÑO DE 1901 EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS HA DETENTADO LA POSESIÓN DEL MISMO EN SU CALIDAD DE DUEÑO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITEN LA SIGUIENTE:

DECLARATORIA

DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE" SITO EN CALLE ARGENTINA ESQ. GUATEMALA COL. CENTRO DE XOCHITEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,105.82 METROS CUADRADOS, Y REGISTRADO ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL BAJO NÚMERO 3300-00-027-044 Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CONTENIDAS EN EL PLANO CATASTRAL EXPEDIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA CATASTRAL CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2014 Y CUYO DOCUMENTOS E AGREGA COMO ANEXO A AL PRESENTE ACTA, LO ANTERIOR, ATENDIENDO QUE DESDE EL AÑO DE 1901 EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS HA DETENTADO LA POSESION DEL MISMO EN SU CALIDAD DE DUEÑO Y EN BASE A LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL Y AL CONSEJERO JURÍDICO A EFECTO DE QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE DECLARATORIA AL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL CONSEJERO JURIDICO, A EFECTO DE QUE REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, ASÍ COMO EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

07.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SIETE.- PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ENVIA LA L.D.U. BRENDA VARGAS BAEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACION DEL CABILDO MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EL PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA 2014".

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE LOS REGIDORES Y SÍNDICO HICIERON USO DE LA VOZ Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO GENERALES A- 07º- 10ª SOC/HAX/14/05/14

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 PÁRRAFO PRIMERO, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; 4, 15, 33 Y 38 FRACCIONES IX Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; HA TENIDO A BIEN EMITIR EL PRESENTE ACUERDO



SECRETARIA

POR EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EL PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA 2014" DETERMINACIÓN QUE SE APOYA EN LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

I. A TRAVÉS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EL GOBIERNO FEDERAL OTORGA SUBSIDIOS PARA QUE LOS HOGARES MEXICANOS RURALES, EN SITUACIÓN DE POBREZA CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, CON CARENCIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA ADQUIERAN, CONSTRUYAN, AMPLIEN O MEJOREN SUS VIVIENDAS.

II.- QUE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO ENTRE ELLOS, EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA, SE DESTINARÁN, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA, DE VULNERABILIDAD, REZAGO Y DE MARGINACIÓN, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE RESULTADOS QUE DEFINA EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y A LAS EVALUACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS PROGRAMAS QUE RESULTE APLICABLE Y LA DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA FORMULADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA ALIMENTACIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO, AUTOEMPLEO Y CAPACITACIÓN; PROTECCIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS ASISTENCIALES; EL DESARROLLO REGIONAL; LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y EL FOMENTO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA; CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS QUE PROPONGAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

III.- ATENTO A LO ANTERIOR, ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, PARTICIPE EN EL PROGRAMA "VIVIENDA DIGNA" 2014 CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN FINANCIERA:

PROGRAMA	NO. ACCIONES	TIPO DE ACCIÓN	COSTA POR ACCIÓN
VIVIENDA DIGNA	100	RECAMARA ADICIONAL	\$30,700

APORTACIÓN UNITARIA			APORTACIÓN TOTAL			INVERSIÓN TOTAL
FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
\$19,955	\$6,210	\$4,535	\$1,995,500	\$921,000	\$153,500	\$3,070,000

ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS CON ANTELACIÓN ES POR ELLO QUE ESTE ÓRGANO MUNICIPAL HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR ESTE CABILDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA 2014”.

SEGUNDO .- ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DISPONGA DE RECURSOS PROPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$921,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N), COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL CITADO PROGRAMA, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA FINANCIERA SEÑALADA EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN.-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL A FIRMAR EL CONVENIO DE EJECUCIÓN RESPECTIVO CON EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, (FONHAPO) Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO A TRAVES DE SU DELEGADO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.



SECRET



TERCERO.- SE AUTORIZA A LA DEPENDENCIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL PARA QUE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES SE REALICE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.-----

CUARTO.- LA APORTACIÓN MUNICIPAL SERÁ DESTINADA COMO SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES.

ASÍ MISMO TRATÁNDOSE DE CRÉDITOS, NO SE COBRARÁN INTERESES, Y EL MODO DE RECUPERACIÓN SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- PAGO DE LA APORTACIÓN (\$1,535.00) SE REALIZARÁ A LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO, DEBIÉNDOSE REALIZAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 15 DÍAS A LA ENTREGA DEL CERTIFICADO

2.- PRIMER PAGO DEL CRÉDITO (\$1,500.00) SE REALIZARÁ COMO MÁXIMO AL MES DE PAGO DE LA APORTACIÓN.

3.- SEGUNDO PAGO DEL CRÉDITO (\$1,500.00) SE REALIZARÁ COMO MÁXIMO AL MES DEL PRIMER PAGO DEL CRÉDITO.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A EFECTO DE QUE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y MATERIALES TENDIENTES A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO.-----

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

SIGUIENDO CON LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO HACE CONSTAR LA PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL ORDEN QUE SE INSCRIBIERON, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

EL SINDICO MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LA SITUACION QUE PREVALECE CON ALGUNOS TAXISTAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ORGANIZANDO PARA EVITAR QUE CON LAS NUEVAS CONCESIONES QUE SE VAN A DAR EN LA ZONA METROPOLITANA, ESTOS NUEVOS VEHÍCULOS PRETENDEN ENTRAR A LA ZONA SUR PONIENTE, PUES COMO LA LOCALIDAD DE ALPUYECA PERTENECE A LA ZONA METROPOLITANA, ALGUNOS GRUPOS SE ESTAN ORGANIZADOS PARA IMPEDIR QUE SE REALICE UN SERVICIO COMUNITARIO O COLECTIVO.

ACTO SEGUIDO EL SINDICO MUNICIPAL, SOLICITA LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA A EFECTO DE QUE SE INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES Y SANCION ADMINISTRATIVA QUE SE IMPUSO POR EL IMPE POR NO CUMPLIR CON LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO. ACTO SEGUIDO COMPARACE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN COMUNICA A ESTE CUERPO COLEGIADO LAS OBSERVACIONES Y LA SANCION QUE FUE IMPUESTA A ESTE AYUNTAMIENTO.

A CONTINUACION EL REGIDOR MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, SOLICITA LA PRESENCIA DEL COMANDANTE JOSE JUAN ALCARAZ MORALES, QUIEN SE ENCUENTRA ASIGNADO POR EL MANDO ÚNICO ESTATAL EN ESTE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC. ACTO SEGUIDO SE ENCUENTRA PRESENTE EL COMANDANTE ANTES REFERIDO, QUIEN PRESENTA UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA CORPORACION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EN DONDE SE INFORMA EN COMPARACION CON OTROS MUNICIPIOS Y SE ESTA TRABAJANDO PARA PREVENIR LA INCIDENCIA DE LOS DELITOS QUE AQUEJAN A LA POBLACION XOCHITEPEQUENSE.

ACTO SEGUIDO EL SINDICO SOLICITA LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE FUE DESTINADA PARA LAS LUMINARIAS. ACTO SEGUIDO



SECRETARIA

EL TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA CUAL ES EL ESTADO PRESUPUESTAL QUE GUARDA LA PARTIDA SEÑALADA, LA CUAL HASTA EL MES DE MARZO DE ESTE AÑO SE HA EROGADO LA CANTIDAD DE \$ 511, 312.67 (QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 67/100 M.N).

EL REGIDOR RICARDO VERGARA ESTRADA, INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO SOBRE LA PETICION FORMULADA POR LA LIC. LILIANA DE LA ROSA GARCÍA COORDINADORA DE LA ZONA DOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN INFORME DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2014, EN EL CUAL SOLICITA Y AGRADECE EL APOYO QUE SE LES PUEDA BRINDAR. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, LOS CUALES APRUEBAN POR UNNIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO GENERALES B- 07º- 10ª SOC/HAX/14/05/14

UNICO.- LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO INSTRUYEN AL SINDICO MUNICIPAL A EFECTO QUE FORMULE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, UNA PROPUESTA DE APOYO SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL NO ESCOLARIZADO DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CITADO, PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN PRESENTE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL REGIDOR MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE ESTE CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) EN EL CUAL SE REQUIERE MODIFICAR EL ACUERDO DE

CABILDO NÚMERO 4º-08ª/SOC/HAX/16/05/14 DICTADO EN LA 8ª SESION ORDINARIA DE CABILDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE CONFORMARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA....

II.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO....

Debiendo decir:

II.- EL CONSEJERO JURÍDICO FUNGIRA COMO SECRETARIO TÉCNICO....

Así mismo se agregan las fracciones

III.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMO VOCAL

Y correr las fracciones que le suceden con los mismos integrantes y mismos cargos en el Consejo Municipal

SEGUNDA SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA ...

I.- RESPONSABLE OFICIAL: SECRETARIO MUNICIPAL ...

Debe decir

I.- RESPONSABLE OFICIAL: CONSEJERO JURIDICO...

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO UNA VEZ ALNALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO APRUEBAN EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO GENERALES B- 07º- 10ª SOC/HAX/14/05/14



SECRETAR

ÚNICO.- LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN REFERENCIA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACUERDO NUMERO 4º - 08ª /SOC/HAX/16/05/14

PRIMERO.- SE CONFORMA EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ACTUARA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO;

II. EL CONSEJERO JURÍDICO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TECNICO

III. EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL

IV.- EL SECRETARIO O DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO VOCAL.

V. EL CONTRALOR MUNICIPAL, COMO VOCAL

VI.- UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL, COMO VOCAL

VII. EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA MEJORA REGULATORIA, COMO VOCAL.

VIII. EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO VOCAL

IX. TRES REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL O SOCIAL, COMO VOCALES

X. TRES REPRESENTANTES DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS O SECTOR ACADÉMICO, COMO VOCALES.

LOS CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SERÁN HONORÍFICOS, POR LO QUE NO PERCIBIRÁN INGRESO, REMUNERACIÓN, EMOLUMENTO, COMPENSACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA.

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

I.-RESPONSABLE OFICIAL: CONSEJERO JURÍDICO.

II.- RESPONSABLE TÉCNICO: DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

III.- SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA: SUBDIRECTOR DE INVERSIONES Y MEJORA REGULATORIA

TERCERO.- EL CONSEJO Y LA UNIDAD ANTES REFERIDAS, TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE DETERMINE LA LEY DE LA MATERIA Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A EFECTO DE QUE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y MATERIALES TENDIENTES A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO.- CON APOYO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE DETERMINA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA CONSEJERIA JURIDICA A EFECTO DE QUE FORMULE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO RESPECTIVO QUE ALUDE EL ARTÍCULO TRANSITORIO CUARTO DEL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE





MORELOS Y PUBLICADO EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

A CONTINUACION, EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

08.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO OCHO.- PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ UN RECESO DE VEINTE MINUTOS PARA EFECTOS DE ELABORAR Y APROBAR EL ACTA RESPECTIVA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DICHO RECESO, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AL TÉRMINO DE LOS VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REANUDÓ LA SESIÓN E INSTRUYÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, POR LO QUE AL TÉRMINO DE LA MISMA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

09.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU CLAUSURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU ACTUACIÓN.-----

-CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EL SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA CON SU FIRMA LO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA.-----

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS




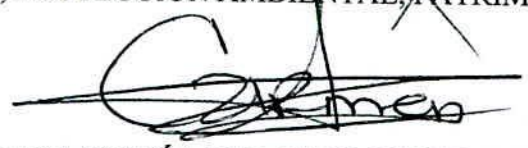
10ª .SOC/HAX/14-05-2014


CIUDADANO LICENCIADO CUAHTÉMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL


CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,
TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS
MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.


CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS
HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO MUNICIPAL


CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS
INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y
EQUIDAD DE GÉNERO


CIUDADANO GERSANTÓN HERNÁNDEZ GUZMÁN
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS
PÚBLICAS PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL





CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,
GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

HORACIO ROJAS ALBA
SECRETARIO MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

A MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE **C. HORACIO ROJAS ALBA**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTICULO 104 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.-----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE **11** FOJAS ÚTILES, ESCRITAS **POR AMBAS CARAS**; ES COPIA FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LA OFICINA DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, DE ESTE **MUNICIPIO**, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, POR LO QUE PREVIO COTEJO SE PROCEDE A SU CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



SECRETARIA MUNICIPAL